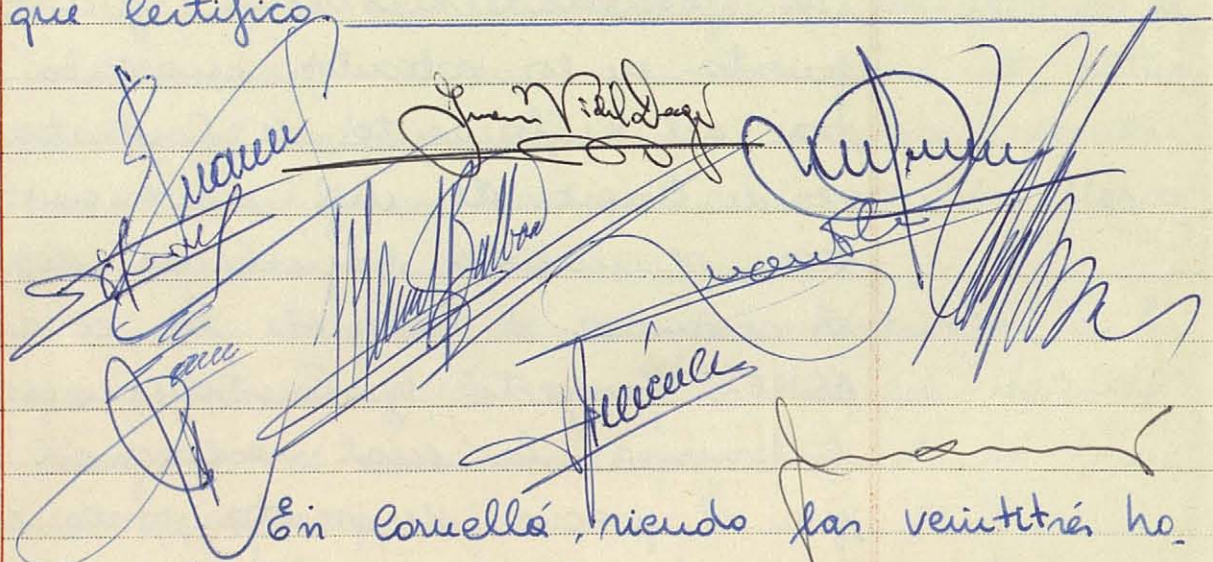


Das conformidad  
habilitar tres lo-  
cales particulares  
para impartir en-  
señanza primaria.

en vigor de los nuevos planes de enseñanza, se ha  
de preciso habilitar con carácter eventual tres loca-  
les provisionales particulares, para poder im-  
partir enseñanza primaria, hasta tanto esté  
terminada la construcción de los grupos enola-  
res en proyecto, acordándose dar la conformi-  
dad a dicha propuesta y facultándose al se-  
ñor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comi-  
sión de Cultura y Deportes para la realiza-  
ción de esta propuesta.

Y no siendo otro el objeto de la re-  
nión, se levanta la misma a indicación de  
la Presidencia, siendo las veintitrés horas, fir-  
mando la presente acta todos los asistentes, -  
juntamente conmigo el infancito secretario -  
que certifico.



En Cornellá, siendo las veintitrés ho-  
ras del día tres de Junio de mil novecientos  
setenta y uno, se han reunido en el salón  
de Sesiones de esta Casa Comunal los seño-  
res Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Daga,  
Don Pascual Pascual Buidó, Don José Ordax  
Pro, Don Juan Seijo Viñas, Don Manuel Bab-  
boa Monedero, y Don Fernando Jiménez Romeo y  
los señores Concejales Don Iricho Moné Orús, Don

Señador Castillo Emujillo, Don Juan Flo' Ertusau  
Don Antonio Barba Vauabra, Don José Eoreblanca  
Fandos y Don Esteban Gadea Garrido, y el Señor  
Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch  
Ibarrá ab objeto de celebrar sesión Extraordina-  
ria de primera convocatoria, bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde Don José María Ferrer Penadé.

Por Secretaría dióse lectura del borrador  
del Acta de la sesión anterior, siendo aproba-  
do por unanimidad.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras  
y Urbanismo se acuerda:

Primero.- Que por la Comisión de Obras  
Públicas, se estudie, con la colaboración de los  
Servicios Técnicos Municipales, la redacción del  
Plan de Reforma del Casco de la Población,  
para ser sometido a la aprobación del Ple-  
no Comunal.

Segundo.- Que se estima conveniente  
que mientras se redacta el Proyecto de  
dicho Plan, se haga uso de lo dispuesto en  
el artículo veintidós de la vigente Ley del Mu-  
lo y, consecuentemente, se acuerda la suspen-  
sión de licencias de edificación en los sectores  
que a continuación se detallan, para proceder  
a su ordenación, dentro del perímetro del cas-  
co de la ciudad, durante el periodo de un  
año; cuyos sectores corresponden a las manza-  
nas que están sujetas a posibles rectificaciones,  
según informe emitido por los Servicios Técni-  
cos Municipales, no siendo por tanto aplicado  
el acuerdo de suspensión de licencias a los sec-

Propuesta de sus-  
pensión de licen-  
cias de edifica-  
ción en el casco  
de la ciudad.

tores que no hayan de ser objeto de variación.

SECTOR 1º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Calle Montuñid
- " Campoamor
- " Roucalí
- " Queipo de Llano
- " Situante Vierna
- " Marqués de Cornellá.
- " Virgen de Montserrat
- " Triabales del Bued
- Pasaje Barcelona
- Avda. del Terraplén o de Circunvalación.
- Calle Montuñid

SECTOR 2º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Avda. de José Antonio
- Calle Filipinas
- " Pío XII
- Avda. de José Antonio
- Pla. Generalísimo
- Calle San Vicente Ferrer
- " Roucalí
- " Murillo
- " Pío XII
- " Rubio y Os
- Avda. José Antonio

SECTOR 3º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Línea RENFE
- Avda. José Antonio
- Calle de la Destralta
- " Isaac Peral
- Estación RENFE

SECTOR 4º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Avda. de José Antonio
- Prolongación calle Adell Ferrer
- Calle M. J. Verdaguer
- " Rbla A. Clavé
- " Menéndez Pelayo
- " Olivia
- Avda. de José Antonio.

SECTOR 5º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Plaza Generalísimo
- Rambla A. Clavé
- Calle Virgen del Pilar
- " Capitán Cortés
- " Menéndez Pelayo
- " M. J. Verdaguer
- " San Isidro
- " Rubio y Ors
- " Calvo Sotelo
- " M. J. Verdaguer
- Pza. Generalísimo.

SECTOR 6º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Calle Virgen de Montserrat
- " Luades Vives
- " San Isidro
- " Ramon Sala
- " San Gerónimo
- " Rubio y Ors
- Carretera del Prat
- Trumbales del Bruch
- Calle San Gerónimo
- " San Luis
- Avda. del Ferraplén o de Circunvalación.
- Calle Virgen de Montserrat.

SECTOR 7º - Comprendido entre los siguientes viales:

- Calle Liberación
- " E. Mauro
- Avda. de la Circunvalación o Terraplén
- Calle Fivaller
- " Liberación

FACHADAS - Los solares con fachada de las siguientes calles (se entenderá hasta una profundidad de cinco metros con relación a las alineaciones actuales).

a) Tribales del Bruch, entre San Jerónimo y Carretera del Prat, números sesenta y dos al setenta y ocho y entre Pasaje Barcelona y calle Virgen de Montserrat, números dieciocho al cincuenta inclusive.

b) Calle Rubio y Ors, entre Avenida de San Antonio y calle del Ferrer (ambas fachadas) números del uno al doscientos uno inclusive y del dos al doscientos cincuenta y seis inclusive.

c) Calle San Fricio, entre Mosén Jacinto Verdaguera y F.F.C.C. (ambas fachadas) números del uno al trece inclusive y del dos al treinta inclusive.

d) Calle Virgen de Montserrat, entre Rubio y Ors y Avda. de la Circunvalación o Terraplén (ambas fachadas), números del uno al noventa y uno inclusive y del dos al treinta y seis inclusive.

e) Calle Mosén Jacinto Verdaguera, entre San Fricio y Rambla Clavé números dos y

cincuenta y dos al sesenta y ocho in-  
cluye.

f) Calle Raurali, entre calle Camporamos  
y Pza. Gelabert (ambas fachadas),  
números del dos al treinta y ocho  
inclusive y del uno al cincuenta y  
uno inclusive.

g) Carretera de Sta. Cruz de Calafell, en-  
tre calle Auda, de la Circunvalación  
o Terraplén y Rubis y Os, números  
del uno al treinta y cinco inclusi-  
ve.

Y no siendo otro el objeto de la re-  
sión, se levanta la misma a indicación de  
la Presidencia, siendo las veinticuatro horas,  
firmando la presente acta todos los asistentes  
juntamente conmigo el respectivo secretario que  
certifico

e.

En Cornellá, siendo las veintidos horas  
del día ocho de Julio de mil novecientos setenta y uno,  
se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Ca